



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento Técnico
Subdepartamento de Origen

OF. CIRCULAR N° 00000127

Mat.: ECUADOR. Actualización y Baja de Entidades habilitadas para emitir Certificados de Origen.

REF.: OF. Púb N° 2541 de la Jefa Departamento de Certificación y Verificación de Origen de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 03.05.2013.

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 3714.

Valparaíso, 09 MAY 2013

De: **Jefa Departamento Técnico**

A: **Señores (as)
Subdirector Fiscalización;
Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas**

1. Mediante oficio de la referencia, la Jefa del Departamento Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 3714, indicando que el registro " **Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca - Subsecretaría de Recursos Pesqueros (Dirección General de Pesca e Instituto Nacional de Pesca)** ", cambio de nombre por el siguiente " **Subsecretaría de Recursos Pesqueros (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - MAGAP)** ", manteniéndose los mismos funcionarios habilitados.
2. Adicionalmente, para su conocimiento y fines consiguientes, se acompaña listado de las entidades **inhabilitadas** que deberán ser eliminadas del registro actual.
3. Lo anterior rige a contar de la fecha señalada en el documento Aladi adjunto.

Saluda atentamente a usted,



Gioconda Jofre Pavéz
Jefa Departamento Técnico

FRV/bbs.
09.05.2013
CC: Cámara Aduanera de Chile
ANAGENA





Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 3714
Representación del Ecuador
18 de abril de 2013

**FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

Actualización y baja de Entidades

N° 4-3-32/ALADI/2013

Montevideo, 17 de abril de 2013

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y en relación con su nota ALADI/SUBSE-057/13, de 15 de marzo de 2013, tiene a honra remitir adjunto el listado preparado por el Ministerio de Industrias y Productividad, (MIPRO), que contiene la información actualizada de las entidades ecuatorianas habilitadas para emitir certificados de origen de las mercancías de exportación.

Al respecto, la Representación Permanente del Ecuador se permite señalar que el registro "Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca - Subsecretaría de Recursos Pesqueros (Dirección General de Pesca e Instituto Nacional de Pesca)", cambió de nombre por el siguiente: "Subsecretaría de Recursos Pesqueros (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca - MAGAP)", manteniéndose los mismos funcionarios habilitados

Adicionalmente, se acompaña el listado de las entidades inhabilitadas que deberán ser eliminadas del registro actual.

A la Secretaría General de la ALADI
Presente.

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 3 de mayo de 2013.

Los regímenes de origen del Acuerdo Regional N° 2 y del AAP.R N° 29 (Ec/Me) establecen plazos diferentes.

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI el testimonio de su consideración más distinguida.

LISTADO DE ENTIDADES INHABILITADAS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

- Cámara Artesanal de Otavalo
 - Cámara de Comercio de la Ciudad de Otavalo
 - Cámara de Comercio de Quito
 - Cámara de Comercio de Santo Domingo de los Colorados
 - Cámara de Industrias de "El Oro"
 - Ministerio de Comercio Exterior- Subsecretaría Regional del Austro
 - Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad
 - Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca- Dirección Regional de Loja
 - Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca- Regional Ambato
 - Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca – Sector Automotriz
-